

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A POR LO MENOS TRES CONTRATISTAS NO. DGV-IT-001-10, RELATIVA A: “LA REHABILITACIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL DEL PLANTEL VERACRUZ II, DE VERACRUZ, VER”.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diecisiete horas del día doce del mes de abril del año dos mil diez, encontrándose reunidos en la Subcoordinación de Administración y Finanzas, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, sita en la calle Francisco González Bocanegra #37, de esta Ciudad, los C.C., **Ing. Omar Morales Méndez**, Subcoordinador de Administración y Finanzas, **L.A.E. Amado Cervantes Cervantes**, Jefe de Unidad de Administración y Finanzas y el **Ing. Josué Morales Carrasco**, Jefe de Proyecto de Infraestructura y Adquisiciones, todos ellos funcionarios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, con la finalidad de llevar a cabo el **fallo de la licitación** por invitación por los menos a tres contratistas No. DGV-IT-001-10 relativa a la 'Rehabilitación de la barda perimetral en el Plantel Conalep Veracruz II, de Veracruz, Ver'.-----

De conformidad al Artículo 1 y 36 párrafos I y III y demás relativos a la Ley de Obras Públicas Para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

SE RESUELVE-----

PRIMERO.- El Ing. Omar Morales Méndez hace del conocimiento a los miembros integrantes de la comisión que el presupuesto base para la presente obra es de \$700,000.00 importe sin incluir el impuesto al valor agregado y se encuentra contemplado en la partida 6400 del Presupuesto de Ingresos-Egresos y dentro del Programa Anual de Adquisiciones, aprobados mediante los acuerdos SO/I.10/02.S y SO/I.10/03.S respectivamente de la primera sesión de la H. Junta Directiva del Colegio.-----

SEGUNDO.- Que una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentas por los participantes y con el fin de elegir a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas para el Estado Libre y Soberano de Veracruz, se determinó adjudicar en la forma siguiente:-----

SE ADJUDICA EL CONTRATO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL EN EL PLANTEL VERACRUZ II, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, A LA EMPRESA: CODEGO S.A. DE C.V., POR PRESENTAR LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA, LA CUAL ES POR UN IMPORTE DE \$738,165.80 (SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

INCLUÍDO.-----

Toda vez que la empresa adjudicada ofreció la mejor condición disponible en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, a favor de la convocante, como se podrá constatar en el cuadro comparativo presentado a continuación:-----

EMPRESA	SUBTOTAL	IVA	MONTO CON IVA
ING. DELFINO BERISNTAÍN HERNÁNDEZ	\$674,456.20	\$107,912.99	\$782,369.19
CODEGO S.A. DE C.V.	\$636,349.83	\$101,815.97	\$738,165.80

TERCERO.- Notifíquese a las empresas participantes, en los términos previstos en las bases de la presente licitación y a la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación de Veracruz.-----

CUARTO.- Hágase la devolución de las garantías a los concursantes que participaron en la presente Licitación, con excepción de la empresa ganadora.-----

QUINTO.- Apercíbese a la empresa ganadora a comparecer en la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, a fin de firmar dentro del término de diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo y otorgue fianza de cumplimiento equivalente al 10% del monto total del contrato sin incluir el IVA y fianza de anticipo por el importe total del mismo; de no acatar lo anterior, se hará efectiva, la garantía de sostenimiento de la propuesta y se adjudicará a la siguiente empresa que haya presentado mejor postura, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado Libre y Soberano de Veracruz.-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las dieciocho horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia-----

Ing. Omar Morales Méndez
Subcoordinador de Administración
y Finanzas

L.A.E. Amado Cervantes Cervantes
Jefe de Unidad de Infraestructura y
Adquisiciones

Ing. Josué Morales Carrasco
Jefe de Proyecto de Infraestructura
y Adquisiciones